



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 432-2021

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar, remover y sancionar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la M.A. Ingrid Lisseth Soto Carcuz, Jefa de la Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero, en oficio número UEVE-O-466-2021, de fecha 2 de noviembre de 2021, solicita nombrar como encargada de despacho a la Licenciada **AMANDA GABRIELA MORALES SAZO**, con funciones de Asistente en esa Unidad, debido a que se le ha designado como miembro de la Comisión en la Jornada de Vinculación a Nueva York y Jornada de Empadronamiento a Orem, Utah, a realizarse en las fechas del 05 al 10 y del 12 al 15 de noviembre del año en curso, respectivamente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); Acuerdo Número 439-2020 del Tribunal Supremo Electoral;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º Nombrar en forma interina a la Licenciada **AMANDA GABRIELA MORALES SAZO**, como Encargada del Despacho de la Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero del 5 al 10 y del 12 al 15 de noviembre del año en curso, con asignación salarial de VEINTITRES MIL QUETZALES (Q 23,000.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2021-11150023-01-05-101-12-023-1045;

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día cuatro de noviembre de dos mil veintiuno.

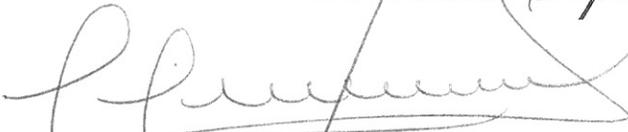
COMUNÍQUESE:

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Presidente





Tribunal Supremo Electoral


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



